



Empresa Eléctrica Regional del Sur

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

CÓDIGO DEL PROCESO: AFD-RSND-EERSSA-CPNI-005-A

Objeto de Contratación:

FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA ETAPA I

1. ANTECEDENTES.

Con el fin de cumplir con la ejecución de las obras planificadas dentro del programa Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo AFD-CEC-1005, con fecha 21 de octubre del 2015, se publicó en los diarios La Hora y El Telégrafo, la invitación a participar en el proceso de contratación AFD-RSND-EERSSA-CPNI-005-A, para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA ETAPA I", el pliego para el proceso de contratación se publicó en esa misma fecha en la página WEB de la EERSSA.

Según el cronograma establecido en el pliego, la fecha límite para realizar preguntas fue hasta las 15H00 del 06 de noviembre del 2015.

2. ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Tal como se estipuló en el numeral 6.6 de la SECCIÓN VI del pliego, los oferentes podían realizar preguntas a través del correo electrónico indicado en el pliego.

Durante esta etapa se realizaron algunas aclaraciones (Anexo Acta de preguntas, respuestas y aclaraciones), que se encuentran en la página web de la EERSSA. No existieron preguntas por parte de los oferentes.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Hasta las 16H00 del 25 de noviembre del 2015 fueron entregadas en la secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA ocho ofertas correspondientes a los Ingenieros:

1. Hugo Javier Cueva Camacho
2. Lenin Rodrigo Poma Jumbo
3. Yofre Arturo Ríos Montalván
4. Guillermo Hernán Ulloa Arizaga
5. Franz Rodrigo Montero Ramírez
6. Juan Carlos Bajaña Endara
7. Diego Patricio Ávila Villavicencio
8. William Edixon Guerrero Cuesta.



4. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Tal como se estipuló en el cronograma del pliego, a las 17H00 del 25 de noviembre de 2015, la Comisión Técnica inició el acto de apertura de las ofertas, en la cual estuvieron presentes los miembros de la Comisión Técnica delegados por la Presidencia Ejecutiva y por parte de los consultores participantes asistió el Ing. Juan Carlos Bajaña A., en representación del Ing. Juan Carlos Bajaña Endara.

Durante el acto de apertura se revisó en el portal del SERCOP que los consultores se encuentren habilitados en el RUP. Verificándose que todos los consultores participantes están habilitados

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA. INFORMACIÓN DE LAS OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES.

Conforme se indica en el anexo 1, los ocho consultores se encuentran habilitados para la revisión de la documentación habilitante.

Con fecha 01 de diciembre del 2015, la Comisión Técnica suscribió el acta de convalidación de errores y la publicó en la página WEB de la EERSSA (Anexo Acta de convalidación de errores) Hasta las 16H00 del 01 de diciembre del 2015, se estipuló el plazo para la entrega de la convalidación de errores.

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS.

En el ANEXO 2, se adjunta el cuadro del cumplimiento de requisitos en las dos etapas, correspondientes a: Integridad de la oferta (formularios debidamente elaborados y suscritos), verificación de requisitos mínimos: evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple) y verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.

El consultor Ing. Lenin Rodrigo Poma Jumbo, al no haber presentado la convalidación de errores exigida en el Acta, no pasa a la etapa de asignación de puntaje mínima requerida.



7. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA. EVALUACIÓN POR PUNTAJE.

En el ANEXO 3, se indican los valores definidos por la experiencia de los consultores, correspondientes a actas o certificados válidos. Conforme a lo indicado en el numeral 4.2 de la SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, se considera las ofertas que cumplan el puntaje mínimo de setenta puntos (70), estos resultados determinan los máximos puntajes alcanzados por los consultores y que pasan a la etapa correspondiente de apertura de la oferta económica y que corresponden a las ofertas de:

- Ing. Yofre Arturo Ríos Montalván 85 puntos
- Ing. Guillermo Hernán Ulloa Arizaga 75 puntos
- Ing. Franz Rodrigo Montero Ramírez 70 puntos
- Ing. Juan Carlos Bajaña Endara 70 puntos

8. APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS.

Tal como se estipuló en el cronograma del pliego, a las 16H00 del 09 de diciembre de 2015, la Comisión Técnica inició el acto de apertura de las ofertas económicas. No se abre el sobre con la oferta económica del Ing. Hugo Cueva por cuanto no alcanzó el puntaje mínimo necesario de 70 puntos. Los puntajes de oferta económica son los siguientes:

- a) Yofre Ríos Montalván 84.00 puntos
- b) Guillermo Ulloa Arizaga 100.00 puntos
- c) Franz Montero Ramírez 98.78 puntos
- d) Juan Carlos Bajaña Endara 90.50 puntos

9. EVALUACIÓN Y PUNTAJE FINAL.

Según el numeral 4.3 Evaluación de la oferta económica, el puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:
$$PTO_i = (0.70 * P_{ti}) + (0.30 * P_{ei})$$

En el Anexo 4, se indica el valor de cada oferta económica y el puntaje total ponderado obtenido por cada oferente, donde se observa que el Ingeniero Yofre Arturo Ríos Montalván ha obtenido el mayor puntaje. Los puntajes finales son los siguientes:

- a) Yofre Ríos Montalván 84.70 puntos
- b) Guillermo Ulloa Arizaga 82.50 puntos
- c) Franz Montero Ramírez 76.83 puntos
- d) Juan Carlos Bajaña Endara 76.15 puntos

Conforme lo establece el numeral 7.1 Metodología de evaluación de las ofertas, en sus numerales 1 y 4, en los que exige por parte del Consultor la capacidad técnica y administrativa,



Empresa Eléctrica Regional del Sur

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO AFD-RSND-EERSSA-CPNI-005-A
Hoja 4

y la disponibilidad de recursos, instrumentos y equipos, obligatorios para efectuar la consultoría individual y para la correcta ejecución de la misma, y al haber cinco consultores que han obtenido el puntaje mínimo y han cumplido los requisitos mínimos dentro de los cinco procesos de consultoría, las Comisiones Técnicas estiman conveniente distribuir los procesos a cada uno de los consultores calificados, siendo el Ing. Juan Carlos Bajaan Endara el consultor considerado para efectuar la negociación.

10. NEGOCIACIÓN.

De acuerdo a lo estipulado en el cronograma del pliego, a la 16H00 del diez de diciembre de 2015, se realizó el acto de negociación en el cual intervinieron el Ingeniero Vladimir Trelles O., Presidente de la Comisión, Ingeniero Nilson Armijos C. e Ingeniero David Maldonado O., Miembros de la Comisión, y por otra parte el Ingeniero Ing. Juan Carlos Bajaan Endara, en calidad de Consultor (Anexo Acta de Negociación).

Luego de analizar la oferta económica y con el fin de precautelar los intereses económicos y técnicos de la EERSSA, para la correcta ejecución de la consultoría, se realizó el proceso de negociación entre las partes, determinándose el costo de USD 42,784.00 (más IVA).

11. RECOMENDACIONES.

Con estos antecedentes, la Comisión Técnica, recomienda a su Autoridad, *adjudicar el proceso AFD-RSND-EERSSA-CPNI-005-A, FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA ETAPA I al Ing. Juan Carlos Bajaan Endara, así mismo disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Adjudicación y elaboración de Contrato, y al Departamento de Sistemas la publicación del Informe de Evaluación Final en la página web de la EERSSA.*

Dado en la ciudad de Loja a los 28 días del mes de diciembre del 2015.

Para constancia de lo indicado suscriben los miembros de la Comisión Técnica:

Ing. Nilson Armijos C.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN.

Ing. David Maldonado O.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN.

Ing. Vladimir Trelles O.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.